

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la adjuntía de «Gramática histórica de la Lengua española», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, para que comparezcan el día 2 de noviembre, a las nueve de la mañana, en el Seminario del Departamento de Lengua Española, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes al concurso-oposición anunciado.

Granada, 16 de septiembre de 1967.—El Presidente, Manuel Alvar López.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se hace público el Tribunal calificador de las oposiciones a plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria.

Publicada la relación de aspirantes admitidas a las oposiciones convocadas por Resolución de 15 de junio del año en curso —«Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio siguiente—, para proveer cuatro plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos en el Servicio de Extensión Agraria, más las que se produzcan hasta el momento en que finalice la convocatoria, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos, y en el apartado sexto de la Orden de convocatoria.

Esta Dirección ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de las mencionadas oposiciones, que estará compuesto de los siguientes señores:

Presidente: Don Miguel Olivas Soto, Secretario del Servicio de Extensión Agraria.

Vocales: Don Antonio Casaos Sanz, Jefe de la Subsección Administrativa del citado Servicio; don José Cabrerizo Rodríguez, Agente de zona del expresado Servicio; don José Manuel Hernández Banadi, Agente de zona del mencionado Servicio, y don Honorato Franco Alonso, Auxiliar Administrativo, que actuará como Secretario.

De conformidad con lo preceptuado en el apartado segundo del artículo octavo, en relación con el párrafo primero del artículo tercero, del Decreto de 10 de mayo de 1957 antes citado, las interesadas podrán impugnar el presente Tribunal mediante el oportuno recurso de reposición ante esta Dirección General durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de octubre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Duero, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones para cubrir cuatro plazas de Guarda Segundo más las producidas hasta la terminación de los ejercicios.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 29 de junio próximo pasado, en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Cuatro plazas de Guarda Segundo, y habiendo transcurrido el tiempo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

D. Agapito Nieto Carbayo.
D. Demetrio Boyano Romero.
D. Pedro Cerón Gavira.
D. Aurelio Eugenio Martínez Fuentes.
D. Elisendo Díez Alvares.
D. Delfín Agustín Rodríguez García.
D. José Baladrón Andrés.
D. Manuel Alonso Robles.
D. Martín González González.
D. Valentin González Díez.
D. Leonido García Fernández.
D. Isidoro González Llorente.

D. José Morillo Vidal.
D. Julián Carrás Ratón.
D. Pablo Mateos Martín.
D. José Palomo Moheda.
D. Marcelino Fernández Ajenjo.
D. Juan Corrales Cuadrado.
D. Angel Rodríguez Díez.
D. Dionisio González González.
D. Belarmino Laurel García.
D. Francisco Lolo Rodríguez.
D. Antonio de Celis Delgado.
D. Baudilio Sanz Alonso.
D. Julio Arias Barralba.
D. Cándido Alvarez Pastor.
D. Avelino Ferreras Morán.
D. José Ferrero Teso.
D. Cipriano González de Luis.
D. Ernesto Pablo Cano.
D. Braulio Gómez García.
D. Aureliano Angulo Domínguez.
D. Fulgencio Domínguez Jiménez.
D. Antonio González Fernández.
D. Luis Melitón Cordero.
D. Saturnino Alvarez Fernández.
D. Vicente Merino García.
D. Abilio Vara Carro.
D. José González Alvarez.
D. Julio Novo Rodríguez.

2.º Declarar excluidos a los aspirantes relacionados seguidamente por sobrepasar la edad exigida en la convocatoria a:

D. Abilio Herrero Cobrecos.
D. Anastasio Pérez Martínez.
D. Pedro Sanz García.
D. Pedro Martín Nieto.
D. Manuel López Alvarez.
D. Laureano Liñán Ballesteros.

3.º Los que consideren infundada su exclusión podrán impugnarla ante esta Jefatura Regional, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Oportunamente será publicada la composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios.

Valladolid, 2 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Juan Jesús Molina Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Carolina referente al concurso de méritos para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina (Jaén).

Hace saber: Que con el fin de proceder a la celebración del concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 8 de agosto del corriente año, para cubrir una plaza de Jefe de Negociado vacante, se hace saber que solamente se han presentado documentaciones por los Oficiales don Juan de Dios Ruiz Donaire y don José Muriel Iñesón, sin haberse rechazado ninguna.

Asimismo se hace saber que por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 del pasado mes de septiembre han sido admitidas a concurso las dos documentaciones presentadas por los funcionarios indicados y ajustarse en todo a la convocatoria y que el plazo para constitución del Tribunal que ha de hacer la correspondiente propuesta es el que haga veinte días hábiles, a las diez horas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y que el referido Tribunal estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Ramón Palacios Rubic. Suplente, don Pablo Garrido Padilla.

Vocales:

Don Enrique Bueso Martín. Suplente, don Vicente Merino Soriano, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Carlos Sánchez de Lamadrid. Suplente, don Carlos Suan Rodríguez en representación de la Abogacía del Estado.

Don Francisco Alamo. Suplente, don José Bonilla, en representación del Profesorado oficial.

Don Jose Bernabeu Lopez Suplente, don Alfredo Araujo Camacho en representación de este Ayuntamiento
Secretario Don Vicente Ramos Moraleda, Suplente, don Fernando Lozano Muñoz.

Lo que se hace público para general conocimiento.
La Carolina, 4 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.299-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos de carácter restringido convocado por esta Corporación para proveer en propiedad cinco plazas vacantes de Jefes de Negociado existentes en la Escala Técnico Administrativa Normal

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 226, de fecha 4 de octubre actual, publica las bases íntegras que han de regir el concurso de méritos de carácter restringido convocado por esta Corporación para proveer en propiedad cinco plazas vacantes de Jefes de Negociado existentes en la Escala Técnico Administrativa Normal, dotadas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo diecisiete de los fijados por la Ley de 20 de julio de 1963.

Podrán tomar parte en este concurso de méritos los Oficiales técnicos administrativos comprendidos en la Escala Normal de esta Corporación que cuenten cuando menos dos años de servicios en la categoría en la fecha de efecto de la vacante, debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» acompañadas de relación de los méritos que aleguen poseer e interesen les sean tenidos en cuenta, justificados con los documentos originales o certificaciones de los mismos.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957.

Málaga, 5 de octubre de 1967.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—6.302-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos de carácter restringido convocado por esta Corporación para proveer en propiedad ocho plazas vacantes de Jefes de Negociado existentes en la Escala Técnico Administrativa «a extinguir».

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 224, de fecha 1 de octubre actual, publica las bases íntegras que han de regir el concurso de méritos de carácter restringido convocado por esta Corporación para proveer en propiedad ocho plazas vacantes de Jefes de Negociado existentes en la Escala Técnica Administrativa «a extinguir» dotadas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo quince de los fijados por la Ley de 20 de julio de 1963.

Podrán tomar parte en este concurso de méritos los Oficiales técnicos administrativos comprendidos en la Escala «a extinguir» de esta Corporación que cuenten cuando menos dos años de servicios en la categoría en la fecha de efecto de la vacante, debiendo presentar sus solicitudes en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de relación de los méritos que aleguen poseer e interesen les sean tenidos en cuenta, justificados con los documentos originales o certificaciones de los mismos.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Reglamento de 10 de mayo de 1957.

Málaga, 5 de octubre de 1967.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—6.301-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Letrado Asesor Jurídico de esta Corporación.

La composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Letrado Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Orense, una vez subsanada la omisión involuntaria advertida en la publicación que del mismo se hizo en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de septiembre del año actual, queda de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don David Ferrer Garrido, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Orense; suplente, don Amando Prada Castrillo, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Personal del mismo Ayuntamiento.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial: Doctor don Manuel García Garrido, Catedrático y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela; suplente, Doctor don José Antonio Sainz Cantero, Catedrático de la misma Universidad.

En representación de la Abogacía del Estado: Ilustrísimo señor don Juan Luis Castro Somoza, Abogado Jefe del Estado de la provincia de Orense.

En representación del Ministerio de la Gobernación: Ilustrísimo señor don Fernando Ferrín Castellanos, Secretario general del Gobierno Civil de Orense; suplente, don Severino Ordiales Riestra, funcionario técnico del Gobierno Civil de Orense.

Don Francisco Míguez Alonso, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.

Secretario: Don Francisco Míguez Alonso, Secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Orense; suplente, don José Blanco Torres Jefe de Negociado del mismo Ayuntamiento.

El Alcalde-Presidente, David Ferrer Garrido.—6.304-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra referente al concurso para proveer una plaza de Ingeniero Industrial y de Servicios de esta Corporación.

Aspirantes admitidos al concurso a plaza de Ingeniero Industrial y de Servicios:

Don Enrique García Quintela.

Excluidos:

Ninguno.

Tribunal:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue.

Vocales: Don Luis Ruiz-Castillo Basala, don Joaquín María Gutiérrez Carrera, don José Carlos Martínez García, don Alfonso Barreiro Buján.

Suplentes: Don Francisco Vighi Arroyo, don Aurelio Díez usca, don Faustino Gudín García.

Secretario: El de la Corporación, don José María Guitián Gómez.

Este Tribunal se reunirá el día 3 de noviembre próximo, a las doce horas, en el salón de sesiones de este Palacio Municipal, para resolver el concurso.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Pontevedra, 5 de octubre de 1967.—El Alcalde accidental, Augusto García Sánchez.—6.357-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, correspondiente al día 2 de octubre del año en curso se publican las bases para la provisión en propiedad mediante oposición de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de este Excmo. Ayuntamiento, dotadas con el sueldo base de 20.000 pesetas anuales, retribución complementaria de 17.200 pesetas y demás emolumentos legales inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 4 de octubre de 1967.—El Alcalde, Alberto Navarro.—6.358-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Totana por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

El Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Totana.

Hace saber. Que transcurrido el plazo de presentación de instancias a que alude el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1967, de provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, se procede a publicar las listas de los admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos: Don Miguel López Guerao y don Tomás Florenciano Márquez.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Totana, 5 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.356-A.